



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 293-2024-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 27 AGO. 2024

VISTO:

El Informe n° 000242-2024-MPCH/GMAGR, del 22 de agosto de 2024, suscrito por el Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, por otro lado, el encargo de funciones consiste en el desempeño de funciones de responsabilidad directa temporal, en adición a las funciones propias del puesto originario;

Que, mediante Informe n° 000242-2024-MPCH/GMAGR, del 22 de agosto de 2024, suscrito por el Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, solicita encargatura de funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental motivo por el cual el Ingeniero Josué Carlos Rojas Krugger se encuentra de comisión de servicios en la ciudad de Tarapoto desde el 21 de agosto de 2024 hasta el 23 de agosto de 2024; por lo que recomienda que la encargatura se efectúe al Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Ing. Wilson Ricardo Guerrero Requejo, durante los días 22 y 23 de agosto de 2024;

En atención a lo expuesto, en ejercicio del cargo de Alcalde Provincial y por convenir al servicio, resulta necesario efectuar el encargo de funciones al profesional propuesto, emitiéndose con dicho fin el acto administrativo correspondiente;

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR los días 22 y 23 de agosto de 2024, al Ing. **WILSON RICARDO GUERRERO REQUEJO**, las funciones de la **Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; encargo que lo desempeñará en adición a sus funciones de la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Secretaría General notifique la presente Resolución al interesado y a las dependencias internas competentes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; y **ORDENAR** su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
ALCALDIA
29 AGO. 2024
Firma _____
folio: 01 Hora: 16:05

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: WILSON GUERRERO ROJAS
DNI N°: 27753563
CARGO: _____
FECHA: 27 08 2024 5:50pm
OBSERVACIONES: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y GESTION DE RIESGOS
27 AGO. 2024
RECIBIDO
FOLIOS 1
HORA 5:45 FIRMA [Signature]



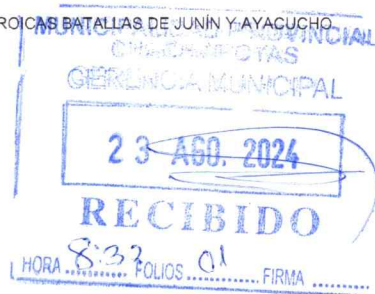
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Chachapoyas, jueves 22 de agosto del 2024

INFORME 000242-2024-MPCH/GMAGR [2433033.001]

CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



**ASUNTO : SOLICITO ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA SUB GERENCIA DE
DESARROLLO AMBIENTAL**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, al mismo tiempo le informo lo siguiente:

El Sub Gerente de Desarrollo Ambiental Josue Carlos Rojas Krugger, se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Tarapoto desde el 21 de agosto de 2024 hasta el 23 de agosto de 2024.

En tal sentido, solicito la encargatura de funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental a mi persona en calidad de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, por los días 22 y 23 de agosto de 2024, por motivos de ausencia del titular del cargo en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto.

Es cuanto informo a usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
GUERRERO REQUEJO WILSON RICARDO
GERENTE

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2024a2433033.001cdf_2434036

